

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Figueras, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—27.269.

## INVERSIONES ANGLO ESPAÑOLAS, S. A.

### *Acuerdo de reducción de capital*

Al amparo de cuanto previene el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 5 de junio de 2003, reuniendo todos los requisitos legales y estatutarios de quórum y voto, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 121.275,00 Euros mediante la reducción del nominal de todas las acciones y consiguiente reembolso a cada accionista de 0,75 Euros por acción.

En consecuencia, y una vez ejecutada dicha reducción de capital, el mismo quedará establecido en 1.115.730,00 Euros, siendo el nominal de cada acción, de 7,65 Euros.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley antecitada.

En Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Moriyón Díez-Canedo.—28.842.

## INVERSIONES IBIZA, SOCIEDAD LIMITADA

De conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca Junta General, a celebrar en el domicilio social sito en Ibiza, Avenida Bartolomé Roselló, 18, el 26 de Junio de 2.003, a las doce horas, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de beneficios presentado por la Administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.002.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por la administración durante el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.002.

Cuarto.—Ruegos, preguntas, redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el derecho de información que les asiste, el de examinar en el domicilio social la documentación correspondiente al orden del día y el derecho a solicitar su entrega y/o envío de forma gratuita.

Ibiza, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pericás Vila.—29.053.

## INVERSIONES SOCIAL DOCENTE DEL AHORRO BENÉFICO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 22 de marzo de 2003, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Estepona (Málaga) Bda. de Isdabe, Carretera Nacional 340, Kilómetro 168,5, el día 28 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Salutación del Señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Informe de Gestión y Aplicación del Resultado de Isdabe Sociedad Anónima correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio. Informe de Auditoría.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ratificación nombramiento de Auditores.

Quinto.—Información general sobre asuntos de interés social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión o, en su caso, designación de 2 interventores, uno en representación de la mayoría y otro de la minoría, para su aprobación dentro del plazo de 15 días.

Se pone a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la Entidad la siguiente documentación: Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado de Isdabe Sociedad Anónima correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2002; Informe de Auditoría; Propuesta de Aplicación y Distribución del resultado y demás documentación necesaria para la adopción de los acuerdos propuestos.

Los señores accionistas podrán solicitar en el domicilio social, personalmente o por carta, la entrega o el envío gratuito de copia de toda la documentación antes señalada, que se encuentra a su disposición así como cuantos informes o aclaraciones

que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Estepona, 14 de mayo de 2003.—Francisco de la Rosa Moreno, Presidente del Consejo de Administración.—27.781.

## INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS DE VEHÍCULOS ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad Investigación y Proyectos de Vehículos Especiales, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en A Pontenova (Lugo), Avenida Villadodríd, sin número, el día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 28 de Junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y memoria correspondientes al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Informe auditoría.

Cuarto.—Propuestas, ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolizar, ejecutar, inscribir, y subsanar los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

En A Pontenova, a 4 de junio de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración. Firmado: Carmen Doval Rodríguez.—28.801.

## IPAMA, S. A.

### *Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la siguiente Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria a las once treinta horas, el próximo día 30 de Junio de 2003, y en segunda convocatoria a las doce horas del mismo día, en su sede social sita en Madrid, calle Vital Aza n.º 44, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Renovación de cargos y ratificación de facultades.

Tercero.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la consideración de la Junta, copia de la cual les será entregada si lo solicitan.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.093.

## IRUÑA PALACE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de junio del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en su caso, en segunda, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración del ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a obtener de modo inmediato y gratuito copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta (Artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas).

Pamplona, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Luis Gil Garbisu.—27.737.

**IVERCAJA 31, F.I.M.****(Fondo absorbente)****INVERCAJA 21, F.I.M.****(Fondo absorbido)***Anuncio de Fusión por Absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis, segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que con fecha 13 de Noviembre de 2002, el Consejo de Administración de Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora de los Fondos Invercaja 31, F.I.M. (Fondo Absorbente) e Invercaja 21, F.I.M. (Fondo Absorbido), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que, con fecha 20 de Noviembre de 2002 el Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, como Entidad Depositaria de los Fondos Invercaja 31, F.I.M. (Fondo Absorbente) e Invercaja 21, F.I.M. (Fondo Absorbido), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los citados Fondos.

Que con fecha 23 de Mayo de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el Proyecto de Fusión de los citados Fondos presentado por dichas Entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de Invercaja 31, F.I.M. e Invercaja 21, F.I.M., con disolución sin liquidación de la Entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de los establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes de los Fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 bis, segundo, párrafo 4º, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Que, asimismo, los acreedores de los Fondos partícipes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar

y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Proyecto de Fusión.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, María Isabel Vila Abellán-García.—28.382.  
2.ª 9-6-2003

**IZA OBRAS Y PROMOCIONES, S. A.***Junta general ordinaria*

El Administrador único convoca a los señores accionistas de ésta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la empresa, sitas en la calle Sabino Arana, número 20, 5.ª planta, de Bilbao, el día 27 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado 2002, y de la gestión del Administrador.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Bilbao, 2 de junio de 2003.—El Administrador único, José Luis Morales López.—27.715.

**JENUSA DE VALORES  
MOBILIARIOS, S.A., S.I.M.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, n.º 3, el próximo día 26 de junio de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 27 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Regulación del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Inversiones en valores no cotizados. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de reparto de dividendo.

Octavo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés, procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe

de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—26.550.

**JOSÉ MARÍA BORRÁS, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de mayo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Marina Española, 20-22, Ceuta, el próximo 26 de junio de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Renovación de puestos del Consejo de Administración por expiración del mandato.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta General, así como de los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas, bien en el domicilio social o por envío al que designen, según de lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Al amparo del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Ceuta, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Zurdo Ruiz-Ayúcar.—28.732.

**JOSMIT, S. L.***Junta general*

Se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en Rubí, el día 26 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en la calle Cervantes, número 50, primero, primera, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la Entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobar, si procede, la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

A partir de la fecha de esta convocatoria de Junta General, cualquier socio puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ésta.

Rubí, 2 de junio de 2003.—El Consejero delegado del Consejo de Administración, José Lozano García.—27.343.